

Confieso yo Fr. Joseph de Laredo, Cura
 de la Pocha de San Miguel de Guadalupe
 en el Valle de Jauca; Como por el mes
 de octe del año pasado de treinta y tres, le
 di y entregue al Sr. Alutado vecino del
 Pdo de Jauca, un pliego para que lo
 manifestare al Sto Tribunal de la Jm
 pñ. en que residia, a los tres puntos que se
 le mandaba averiguar sobre el em
 bargo hecho de los bienes de D. Sigil por
 el Sto Tribunal, y aviendo me dicho el Sr.
 Alutado que el pliego para en mano de D.
 Fr. Joseph de Laredo, me remito yo
 físico en lo que allí va expresado; sin te
 ner más que decir en otros tres puntos; no
 verme presentado las partes de D. Sigil,
 testigos que contradigan lo que tengo averi
 guado; aviendoles yo notificado muchas ve
 ces que me hagan manifestar su demanda;
 Carama y fecho 28 de 134a

Fr. Joseph de Laredo